



Terrorismo(s)³

Oswaldo Samayoa

Revista digital *Plaza Pública*

El militar español y actual profesor universitario Federico Aznar Fernández Montesinos enseña que esta actividad, el terrorismo, tiene orígenes revolucionarios en la Francia jacobina y que reaparece como tal después de la Segunda Guerra Mundial, en el contexto de la Guerra Fría. Pero también enseña que el terrorismo se volvió una actividad estatal con la ley francesa de sospechosos de 1793, con la cual se dotó de un poder ilimitado a las autoridades para actuar contra personas precisamente sospechosas.

Entonces, el terrorismo, como actividad post Segunda Guerra Mundial, retornó no solo a sus orígenes revolucionarios, sino también a sus prácticas desde el Estado. El contexto de la Guerra Fría dio paso a situaciones que pueden convertir el terrorismo en una actividad política y mediática, no solo proveniente de un actor social ilegítimo, sino con posibilidad de ser practicada también por actores sociales y políticos legítimos e incluso legales.

De tal manera, cabe preguntarse: ¿son las pandillas grupos terroristas? La respuesta dependerá de si usted asocia terrorismo con miedo o zozobra. Probablemente responderá que sí lo son. Sin embargo, desde un ejercicio político del poder estatal, las pandillas no podrían ser terroristas, puesto que sus actividades son meramente crímenes que tienen como objetivo la subsistencia de los miembros que la integran, y no la obtención, mediante medios revolucionarios o actividades antisistema, del poder político del Estado.

3. Publicado el 20 de enero de 2020. Tomado de <https://www.plazapublica.com.gt/content/terrorismos>

¿Quién decide quién es el malo y quién el bueno? Si la respuesta es la policía, entonces tenemos una policía a punto de convertirse en un grupo terrorista.

Con esta diferenciación hecha, es entonces imprescindible responder qué hacer o cómo hacer para que las pandillas pierdan fuerza y, en el mejor de los casos, desaparezcan como grupos criminales. A mi parecer, es increíble que los pensadores del modelo capitalista no propongan soluciones en la economía y en el mercado.

Las pandillas son el resultado de una economía estatal encaminada a la acumulación de satisfactores de vida en pocas manos y a la mala redistribución de servicios mínimos de desarrollo vital. En ese sentido, son resultado de un deficiente mercado laboral, ya sea en su acceso a él o en la retribución por los servicios que se prestan. Esta construcción capitalista de una pandilla debe resolverse entonces por esa misma vía o apostando a modelos sociales que brinden mayores accesos a necesidades básicas, como la educación a todo nivel y gratuita. En la columna ¿Pandillas terroristas o juventudes excluidas? hago referencia a más elementos.

Es aquí donde el discurso presidencial de pandillas terroristas, meramente de una economía penal, fracasaría rotundamente sin cambios en el modelo de la economía estatal y en el mercado laboral, sin medios de satisfacción social y sin acceso a servicios vitales que permitan el desarrollo de las personas sin necesidad de acceder a grupos criminales que acorten el camino a la subsistencia o a la acumulación de bienes.

El mayor riesgo político de la propuesta descansa en el rompimiento del mandato constitucional de la seguridad de las personas, puesto que se construye una ficción: elimino al malo para que tú estés bien. ¿Quién decide quién es el malo y quién el bueno? Si la respuesta es la policía, entonces tenemos una policía a punto de convertirse en un grupo terrorista. Si la

respuesta es las leyes, entonces hemos cerrado el camino de la democracia y retornado al Estado totalitario, que irrumpe en la libertad de la persona y que por sospecha puede sancionarla.

Los nuevos terroristas⁴

María Aguilar

Diario *elPeriódico*

En su discurso de posesión, el presidente Alejandro Giammattei, anunció vociferantemente que promoverá una iniciativa de ley en el Congreso para declarar a las pandillas “grupos terroristas”. Giammattei se refirió a los pandilleros como “lacras”, “plagas” y “antisociales”, oficialmente los señaló de ser uno de los nuevos enemigos internos de su gobierno. Sus palabras marcaron lo que puede convertirse en una nueva campaña de limpieza social, proceso que, a él, no le es ajeno. Y es que matar o desaparecer lo que cause “problema” ha sido una de las estrategias sistemáticas de las elites y sus operadores en Guatemala. Por eso, la historia está marcada por un genocidio sistemático, masacres, asesinatos y desapariciones de cientos de miles de civiles a los que el Estado de Guatemala consideró lacras en su momento.

En el caso de las pandillas, aunque la violencia que ejercen es injustificable, su erradicación no se logrará si se sigue hablando de estos grupos como entes ahistóricos. Para combatir a las pandillas en Guatemala no se necesita de Estado de Prevención como el instituido en Mixco y San Juan Sacatepéquez al día siguiente de la toma de posesión. A pesar de los gritos de alcaldes como Neto Bran y del mismo presidente que claman

4. Publicado el 20 de enero de 2020. Tomado de <https://elperiodico.com.gt/opinion/2020/01/20/los-nuevos-terroristas/>